

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARQFUSION S.A.", CELEBRADA EL DIA 28 DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13:00 H del día 28 de Marzo del 2017 en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Kennedy Norte, Av. Miguel Hilario Alcivar y Eleodoro Arboleda Zavaleta, Edificio Plaza Center Piso 4 Oficina 403. se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la compañía "ARQFUSION S.A.", siendo los señores: 1) Yolanda Vera Andrade, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; 2) Luis Alberto Zambrano Vera, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones. Se recalca que todas las acciones que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, son ordinarias y nominativas, el cual se encuentra íntegramente pagado, confiriéndoles a sus titulares el derecho a 1 voto por cada acción.

Totas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Se deja constancia que si asiste a la sesión el Comisario Principal de la Compañía, Sra. C.P.A. Nathali Andrade Yagual.

Preside la sesión el Sr. Délcito Zambrano Zamora, Presidente Ejecutivo, y como Secretario el Sr. Ing. Luis Alberto Zambrano Vera, en su calidad de Gerente General.

El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, US\$800,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (OCHOCIENTOS 00/100 USDOLARES).

A continuación el Presidente Ejecutivo de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá y tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas y presentes declaran encontrarse lo suficientemente bien informados, por lo que en lo posterior no podrán alegar falta de conocimiento sobre los mismos, a saber:

1. Conocer y resolver de los informes de gerente y Comisario por el Ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver de los Estados Financieros y Anexos de la Contabilidad por el Ejercicio 2016, y de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
3. Conocer y resolver la distribución de la Utilidad o Pérdida del Ejercicio 2016; y,
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario por el Ejercicio 2016.

En relación al primer punto el secretario de la Junta Sr. Luis Alberto Zambrano Vera procede a dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario, documentos que los accionistas aprueban por unanimidad de votos, con un escrutinio de 2 votos.

Se pasa a ver el segundo punto del día una vez revisados los Balances, de los Estados Financieros y Anexos de Contabilidad y estando de acuerdo con los procedimientos de contabilidad, los accionistas aprueban por unanimidad; esto es, por escrutinio 2 votos la presente moción.

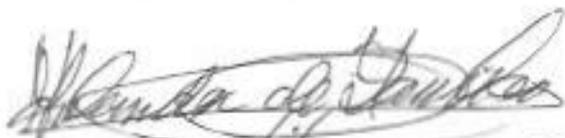
En relación al tercer punto se aprueba la **Utilidad Neta del ejercicio 2016 por un monto de US\$13,872.03 (Trece mil ochocientos setenta y dos 03/100 dólares)** antes del 10% de Reserva Legal.

La moción antes referida, es aprobada por unanimidad; esto es, por escrutinio de 2 votos la presente moción.

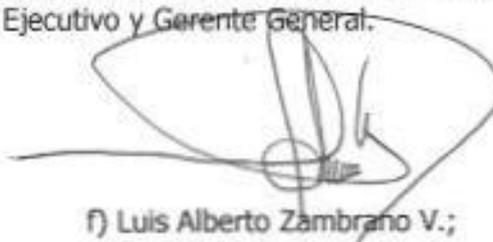
En relación al cuarto punto del día al nombramiento del Comisario por el año 2016 se reelige a la Sra. C.P.A. Nathali Andrade Yagual, la moción antes referida, es aprobada por unanimidad: esto es, por escrutinio de 2 votos la presente moción.

Finalmente el Presidente Ejecutivo manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: lista de Asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes, junto con el Presidente Ejecutivo y Gerente General.



f) Yolanda Vera Andrade;



f) Luis Alberto Zambrano V.;



f) Délcito Zambrano Zamora

Certifico: Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARQFUSION S.A., celebrada el 28 de marzo del 2017, es fiel copia de su original el cual reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Marzo del 2017.



LUIS ALBERTO ZAMBRANO VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA.